

TASA, TARIFAS, SEQUIA Y PRESUPUESTO

Es tema común en la población del país, y son blanco de esa situación los funcionarios de la UTE y en especial sus cobradores, que deben realizar las recaudaciones efectivas, que cuando en los recibos de luz correspondientes, aparecen aumentos por las tarifas o por las tazas, ello es consecuencia directa, de los aumentos que recibe el personal.

Concretamente: en el mes de febrero UTE, decidió un aumento en lo que pagaban sus suscriptores por concepto de servicio de reclamos; en el mes de marzo aplicó una tasa que llegaba a \$15. por medidor, en razón de que la sequía obligaba a emplear como base la generación térmica con el incremento correspondiente en el consumo de fuel-oil, tasa que en el mes de abril se llevó hasta \$45. por medidor. Ello se sustituye por un aumento de emergencia del orden del 8% decretado por el Poder Ejecutivo, para el mes de mayo y en junio seguramente, que registrarán las nuevas tarifas decretadas en el Presupuesto 1965.

Sin embargo, podemos afirmar, que hasta la fe-

cha no hemos percibido un solo centésimo del Presupuesto de 1965, que esos aumentos no fueron determinados por los aumentos al personal y que además si no hay un cambio en la orientación económica del Ente, no solo éstos, sino otros muchos aumentos habrán de descargarse sobre la población en materia de tarifas eléctricas y telefónicas.

AUTE afirma públicamente, que no es el aumento de las tarifas y que por el contrario, si no hay soluciones de fondo en la forma de encarar las salidas, no solamente habrán de producirse nuevos aumentos, sino que también se llegará a una descapitalización total de UTE, a la paralización de las ampliaciones necesarias para atender el desarrollo energético y comunicaciones que el país reclama y los funcionarios, seguiremos estando cada vez en peor situación económica. Y no solamente afirmamos que no son los sueldos los causantes del encarecimiento de los servicios eléctricos y telefónicos, sino que además estamos dispuestos y en condiciones de demostrarlo públicamente.

la realidad no estará pagando a 80 millones de pesos; conclusión, 42 millones y medio más de lo calculado en el presupuesto, 32 millones más sobre la actual paridad monetaria, que tendrán que salir del bolsillo de los usuarios y las necesidades del personal en una sola operación que tiene todas las posibilidades de ser repetidas y aumentadas, en la misma medida que no se tome a UTE como un servicio público de interés nacional y se busquen soluciones destinadas a no cargar sobre los costos de generación de energía y comunicaciones, toda una situación de crisis que vive el país, y donde para defender los privilegios de quienes lucran con el atraso nacional, se vuelva sobre la población en general las consecuencias de ella.

UTE no calculó en su presupuesto el recargo del 30% a las importaciones que establece el decreto del 24 de noviembre de 1964. Y si el Poder Ejecutivo, no resuelve favorablemente esa situación, serán 14 millones de pesos que también deberán cargarse a los bolsillos del usuario y las necesidades de los funcionarios.

Finalmente UTE prevé un aumento de \$86: 650.000 en los combustibles calculando el precio del mismo con la base de la relación de 1,5 sobre su precio internacional computado CIF Montevideo; pero esa relación está establecida en 2,3 y si ello no tiene solución favorable, son 35 millones de pesos no calculados en el presupuesto que también tendrán que salir de los bolsillos del usuario y de las necesidades de los funcionarios.

Como bien puede apreciarse, no puede atribuirse a los funcionarios, ni siquiera a la sequía las dificultades que está pasando UTE; si en este momento no hubiese aumentos de sueldos (lo que condenaría a los funcionarios de UTE, a tener que pagar la carestía sin recibir aumentos) o el lago de Rincón del Bonete estuviese lleno (que evidentemente aliviaría la situación al generar con base hidráulica y no existir peligro de restricciones igualmente la UTE tendría dificultades y se vería en la obligación de aplicar tasa y tarifas, como consecuencia del criterio existente en el sentido de volcar sobre las mismas, las consecuencias económicas que hemos enumerado.

Sobre esto hay todavía mucho que hablar y el desarrollo de distintos aspectos del presupuesto, como asimismo de criterios sobre costos y venta de energía y comunicaciones, de organización de servicios, etc, puede dar lugar a nuevas notas. Pero lo que queremos dejar especialmente establecido en esta oportunidad, son las causas por las cuales se encarece el servicio, haciendo notar de manera especial que ese encarecimiento no puede ser atribuido a las mejoras del personal y reiterando una vez más lo establecido por AUTE en distintas oportunidades: EL ENCARECIMIENTO DE LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS Y TELEFONICOS NO ES INEVITABLE. Y existen soluciones que nosotros hemos propugnado y que significa cambiar el criterio que se viene sustentando en el sentido de que todos los servicios deben ser autofinanciados, independientemente de que a esa autofinanciación se vuelque toda una difícil situación económica que está viviendo el país, y que el encarecimiento de los servicios eléctricos y telefónicos no va a ayudar a resolverla.

Veamos algunos aspectos del presupuesto de UTE para 1965: el total del presupuesto proyectado asciende a la suma de \$1.392.534.000, discriminados de la siguiente manera:

Rubro	I	Sueldos personal permanente	\$	277.626.840	19.94%
	II	Otras retribuciones personales	"	275.958.904	19.82%
	III	Gastos Funcionamiento Servicios	"	318.045.000	22.84%
	IV	Inversiones	"	175.945.000	12.63%
	V	Pasividades y otras erogaciones	"	344.958.256	24.77%
			\$	1.392.534.000	100. %

Y el aumento total sobre el presupuesto de 1964, asciende a la cantidad de \$383.855.750, discriminado de la siguiente manera:

RUBRO	1964	1965	Diferencia	%/1964
I	\$ 222.742.440	\$ 277.626.840	\$ 54.884.400	24.64
II	" 217.403.412	" 275.958.904	" 58.555.482	26.93
III	" 208.006.818	" 318.045.000	" 110.038.182	52.90
IV	" 101.017.000	" 175.945.000	" 74.928.000	74.17
V	" 259.508.580	" 344.958.256	" 85.449.676	32.93
	\$ 1.008.678.250	\$ 1.392.534.000	\$ 383.855.750	38.06

De aquí se deduce en primer lugar, que quien se lleva la parte del león del crecimiento presupuestal no son los sueldos del personal, que se sitúa en un promedio del orden del 25% sobre un aumento global del presupuesto del 38.06%. Los aumentos mayores corresponden al rubro de inversiones que se sitúa en un 74.17%. En este rubro se incluyen ampliaciones y renovaciones de servicios eléctricos y telefónicos, costo local del plan telefónico, estudios de aprovechamiento hidroeléctricos, electrificación rural y nuevo plan telefónico. Es decir, que se aumentan 75 millones de pesos en este rubro del presupuesto para obras de capitalización de UTE, que salen exclusivamente del bolsillo del usuario y de las necesidades de los funcionarios del Ente.

Pero esto es solo una pequeña parte de la situación; hay otra, que en parte no está en el presupuesto, que hace que en el mismo lo único que permanezca invariado sean las retribuciones del personal; veamos:

UTE calculó su presupuesto de 1965 con un dólar de \$18.70 para sus obligaciones en moneda extranjera y sus adquisiciones; el Poder Ejecutivo fijó la paridad monetaria en \$24.00 y eso

le significa a UTE un déficit en el presupuesto de 110 millones de pesos que se volcará sobre la tarifa, sin que ello tenga que ver con el aumento del personal. Pero sería solamente 110 millones de pesos si el dólar permaneciese a 24 pesos; por que la situación es todavía mucho más grave; 1º porque no tenemos ninguna seguridad de que esta paridad monetaria pueda mantenerse hasta fin de año y 2º, porque a pesar de existir la misma, el Banco de la República, no da a UTE las coberturas necesarias para poder hacerlo.

¿Repercute esto sobre el presupuesto de UTE? Vamos a dar un ejemplo muy concreto: en este momento necesita UTE disponer de dos millones de dólares para atender la adquisición de materiales indispensables para el funcionamiento normal del servicio de importaciones destinadas al cumplimiento del plan de obras que en su presupuesto está calculado a \$18.70 por dólar. Como el Banco República no da las coberturas necesarias para la compra de esos dólares a \$24.00 UTE tendrá que salir a pagar el dólar a \$40.00 en el mercado libre. Quiere decir, que lo que calculó en el presupuesto a 37 millones 400 mil pesos, que son obra de la nueva paridad monetaria tendría que pagarlo a 48 millones de pesos, en

Organo Oficial de A.U.T.E.

Aggrupación de Funcionarios de la U.T.E.

(Notamente Apolítica)

MAYO 26 de 1965

Nº 75



El Congreso aprobó el resultado económico del Ejercicio 1964

El 4 de abril p.pdo., el Congreso Nacional de Delegados tomó conocimiento del informe de la Comisión Fiscal.

En el mismo se establece: "De acuerdo a las facultades que le acuerdan los estatutos sociales, la Comisión Fiscal ha procedido al análisis contable del Balance General de la Institución, correspondiente al ejercicio 1964.

LA COMISION FISCAL APRUEBA Y ANALIZA
Hemos constatado que el mismo responde totalmente a una aplicación correcta de los ingresos y egresos respectivos.

Cabe entonces centrar el análisis de esta Comisión Fiscal, en los aspectos opinables de la gestión financiera, para que la masa social pueda manejarse con elementos de juicio y también extraer conclusiones que resulten beneficiosas para la futura marcha de la institución, en los aspectos que son de competencia de esta Comisión opinar.

Surge del estado de recursos y gastos un superávit sugestivo del orden de \$ 311,492.04 reflejado en un aumento de activo en la suma de \$ 133,526.69 y una disminución del pasivo del orden de \$ 172,180.35 con respecto al mismo estado del ejercicio 1964.

Tal superávit responde al aumento de las cuotas sociales y cuotas extraordinarias por un lado y por otro, el no haberse realizado en 1964 los grandes gastos de movilización ocasionados por el conflicto desarrollado en el año 1963. Y si bien en el rubro gastos gremiales y varios de 1964 se superan los realizados en 1963, ello se debe en gran parte al incremento extraordinario de los costos y al hecho de haberse iniciado normalmente el funcionamiento del Congreso Nacional de Delegados, lo que significa erogaciones elevadas y desde luego imprescindibles para el normal desenvolvimiento del gremio.

FORTALECER NUESTRAS FINANZAS

De lo cual surge como conclusión que en cualquier momento, la movilización extraordinaria por conflictos, pueden volver a desequilibrar las finanzas de la Institución, por lo que es fundamental la continuación de la política de fortalecimiento financiero de nuestra Agrupación, ya sea mediante el mantenimiento del actual sistema de cotizaciones o por su natural complemento de cuotas extraordinarias para constituir un fondo de lucha permanente que permita enfrentar con éxito cualquier eventualidad de conflictos.

Cabe señalar también que en el arqueo que es-

ta Comisión Fiscal realizó con fecha 15 de marzo p.pdo., en la Caja de Tesorería, Caja Chica de Secretaría y Caja del Bar, se pudo constatar la concurrencia total de las existencias en las cajas con los saldos respectivos y el buen orden administrativo de Tesorería".

Hemos transcripto las partes más importantes del informe de la Comisión Fiscal y haremos seguidamente algunas precisiones para mejor orientación a los compañeros que deseen conocer a fondo las finanzas de nuestra gremial.

REVALUAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES

1.— Figura en el activo, en Inmuebles la suma de \$192,391.03. Corresponde esa cifra al valor de adquisición y mejoras de las fincas y terrenos propiedad de AUTE (la sede de la Avda. Agraciada; la sede de filial Paysandú; la sede de filial Soriano; y un terreno en Paso de los Toros) menos la amortización que se efectúa cada año. Esta cifra, es desde el punto de vista contable correcta, pero desde el punto de vista real, dista mucho de reflejar el verdadero valor de las propiedades mencionadas. Debido a ello, y por consejo de la Comisión Fiscal, la Asamblea General Ordinaria realizada el 7 de abril pasado, resolvió:

"En el ejercicio 1965 se practicará un inventario general y se revaluarán los bienes muebles e inmuebles de la AGRUPACION UTE en toda la República, de manera que en el Estado "de Situación del mismo año aparezca el Capital "Social de tal manera que refleje la real situación "de la Institución".

Balance del ejercicio 1964.

SOLUCION AL PROBLEMA CON LA CAJA DE JUBILACIONES

2.— En el Pasivo, figura una deuda con la Caja de Jubilaciones del orden de los \$ 118,583.59. La misma se originó por el hecho de que la Caja de Jubilaciones pretendía cobrar a la gremial un impuesto del 3% sobre lo recaudado por cuotas sociales. Como entendimos que no correspondía tal aporte que podría llegar hasta los 30,000 pesos anuales, recurrimos la solución ante el Directorio de la Caja, apoyándonos en claras disposiciones legales y luego de tres años de tramitaciones, se resolvió el planteo favorablemente a nuestros intereses.

AUTE de acuerdo al art. 134 de la Ley del 30

de noviembre de 1960 está exonerada de impuestos, tasas y aportes de cualquier tipo por lo que únicamente se limita a retener el montepío a sus funcionarios y vertirlos a la Caja.

Solucionado este aspecto, nos acogimos a las facilidades de la última Ley, reconociendo lo que efectivamente debíamos, que pagáramos en 10 años. Las obligaciones se vienen cumpliendo puntualmente.

UN GASTO QUE NO ES PERMANENTE

3.— Corresponde hacer un breve análisis del estado de gastos del ejercicio. Están computados gastos por \$ 110,667.49, correspondientes a la realización del II Congreso Nacional de Funcionarios de la UTE. Este gasto no se realiza anualmente habiéndose efectuado el Congreso anterior en 1957.

LA DIRECCION ES MAS CARA

PERO MAS REPRESENTATIVA

Cabe señalar un aumento en los gastos de realización de las reuniones del Congreso Nacional de Delegados con referencia al ejercicio anterior. En efecto, la nueva forma de dirección del gremio puesta en vigencia a partir de la modificación de estatutos, donde participan directamente compañeros delegados de todos los Departamentos del Interior, es más efectiva pero también más costosa, y si bien se realizaron las reuniones estrictamente necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de la gremial, lo gastado por ese concepto ascendió a \$ 136,637.07 (pagos de pasajes, hospedajes, comidas, envío de citaciones, etc.).

EFICIENTE INFORMACION

Otro aspecto a destacar, lo constituyen los sensibiles aumentos en todo lo que se refiere a publicidad. Aún cuando no se hizo propaganda que va sabemos es costosa en la prensa oral, escrita y televisada, en total los rubros de Periódico VOZ y Boletín Informativo y de Prensa y Propaganda, sumaron en conjunto \$ 159,696.69.

Las retribuciones al personal, insumieron \$ 273,595.69. Es evidente que la evolución de nuestro gremio en estos últimos años, demandó una intensificación en todo lo concerniente al aspecto interno. Las retribuciones del ejercicio estuvieron ajustadas a laudos vigentes.

Finalmente, dejamos sentado que estamos a disposición de todos los asociados para cualquier aclaración que se desee formular sobre el balance general o el de recursos y gastos que publicamos en esta página.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO:

DISPONIBLE:

Caja	1.752.17	
Caja Chica	600.00	
Banco República Cta. Cte.	61.64	
Banco República Cta. Ahorro	657.24	
C.U.T.E. Cta. Ahorro	7.351.59	10.422.64

REALIZABLE:

Mercaderías Bar		8.212.14
-----------------	--	----------

EXIGIBLE:

Cuotas de Afiliados a cobrar	286.905.00	
Deudores Varios	23.362.48	
Ventas Bar a liquidar	7.908.00	318.175.48

INMOVILIZADO:

Inmuebles	202.902.76	
Menos: amortización	10.511.73	192.391.03

Muebles y Útiles	76.237.89	
Menos: amortización	29.912.60	46.325.29

Libros de Biblioteca	13.950.64	
Menos: amortización	3.365.63	10.585.01

Instalaciones Bar	9.929.98	
Menos: amortización	5.944.88	3.985.10

TRANSITORIO:

Seguros a Vencer		285.40
------------------	--	--------

TOTAL DEL ACTIVO		590.382.09
-------------------------	--	-------------------

PASIVO:

EXIGIBLE:

Cooperativa U.T.E.	3.267.83	
Acreedores Varios	29.489.45	
Caja de Jubilaciones	118.583.59	
Gastos de Filiales a Pagar	6.017.85	
Comisiones de Cobranzas a Pagar	7.493.40	
Compras Bar a Liquidar	7.696.18	172.548.30

PATRIMONIAL:

Capital Social		417.833.79
----------------	--	------------

TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL		590.382.09
-----------------------------------	--	-------------------

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

PERIODO 1/1/64 AL 31/12/64

GASTOS:

ACTIVIDADES GREMIALES:

II Congreso Nal. de Funcionarios	110.667.49
Asambleas Generales	129.406.40
Asambleas y reuniones Deptales.	33.105.22
Congresos Nacionales de Delegados	136.637.07
Gastos Delegados del Interior	1.566.40
Gastos de Filiales	54.896.54
Gastos Período de Huelga	8.684.37
Periódico VOZ y Boletín Informativo	84.114.00
Prensa y Propaganda	75.582.69
Gastos de Secretaría	103.102.28
Contribución Comisión Coordinadora	49.060.00
Gastos Asesoría Letrada	35.441.28
Gastos de representación	9.164.35
Mitines y manifestaciones	8.431.20
Gastos varios	43.521.07
OTROS GASTOS:	883.380.36

OTROS GASTOS:

Retribuciones al personal	273.595.69
Comisiones de cobranza	72.657.22
Gastos sede social	23.001.65
Cine y actos sociales	10.529.42
Gastos cursos de enseñanza	5.079.50
Gastos de administración	1.792.29
Contribución Comisión Pro-Monumento a José Artigas	1.097.00
Seguros	328.25
Donaciones	120.00
AMORTIZACIONES VARIAS:	388.201.02

AMORTIZACIONES VARIAS:

Amortización Inmuebles	2.892.35
" Muebles y Útiles	3.200.64
" Instalaciones Bar	496.50
" Libros de biblioteca	668.03
TOTAL GASTOS	7.257.52

SUPERAVIT DEL EJERCICIO

RECURSOS:

Cuotas de afiliados	1.162.097.30
Cuotas extras de afiliados	426.435.00
Donaciones recibidas	305.00
Intereses CUTE Cta. Ahorro	1.384.83
Resultados Bar	108.81
TOTAL RECURSOS	1.590.330.94

NUESTRO BALANCE

Se cierra un período de trabajo de AUTE; en efecto, en el próximo habrá de realizarse el levantamiento del cuarto intermedio de la Asamblea General Ordinaria y en la misma habrá de proclamarse los delegados electos para regir los destinos de la casa durante los años 1965/66. Reunido el nuevo Congreso Nacional de Delegados, elegirá la Mesa Directiva que habrá de sucedernos.

Por eso es importante, que a través de este artículo, hagamos una breve reseña de las actividades cumplidas a través del ejercicio que fenece como

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL

Ha sido éste un período de intensa y continua actividad presupuestal; se consolidó a través de la lucha por la retroactividad y contra las observaciones formuladas por el Consejo de Gobierno al presupuesto de 1964, realizándose posteriormente todo el proceso de su cobro; se obtuvo el presupuesto de 1965 y está planteado en todos sus términos, la lucha presupuestal de 1966, lo que quiere decir, que quienes vengan a sucedernos en la dirección del gremio, tendrán que empezar trabajando de la misma manera que hemos tenido que hacer lo nosotros.

Qué se consiguió en 1964.

- Aumento del 35% hasta sueldos de 1.500.
- Aumento del 30% por los \$1.500 siguientes y
- 25% por lo que exceda de \$3.000.

— Aumento del 30% en las Cuotas Adicional y Personal.

— Aumenta mínimo general de \$500.00.

— Sueldo mínimo (incluido el aumento) de \$1.800.00

— Viáticos 30%.

— Compensaciones especiales: \$6.50 por día efectivo de trabajo con carácter general a los turnos rotativos (incluido Tráfico Interurbano y personal de máquinas de Usinas del interior en todas las categorías.

— Equiparación de los cobradores del interior con los de la capital.

— Aumento del 30% de los Beneficios Sociales (Hogar Constituido, Asignación Familiar, y primas por Nacimiento y Enlace.

— Extensión de los beneficios de Hogar Constituido hasta el segundo grado de consanguinidad.

— Aumentos del 35% para los agentes telefónicos contratados agregando a ello una compensación por casa.

Qué se consiguió en 1965.

— Sueldos Base 1965:

Por los primeros \$1.800.00 aumento del 30%; de 1.800.00 en adelante aumentos del 20% acumulativos, lo que significa que todos los funcionarios de la UTE percibirán como mínimo un aumento del 30% por los primeros \$1.800.00 de sueldo (\$540.00).

— Aumento del 100% en el Hogar Constituido y Asignación Familiar, Hogar Constituido \$390.

Asignación Familiar: 1er. hijo \$156.00, 2do. \$182.00, 3er. y subsiguientes \$208.00.

— Otras compensaciones (aumentos del 25%.

— Vigencia al 1º de enero.

Además de ello y como complemento de los acuerdos presupuestales se han resuelto los siguientes asuntos:

— Fijación de una partida de 6 millones de pesos en el presupuesto de 1965, para atender gastos que se originen al poner-

se en práctica las normas de ascenso y reestructuración actualmente a estudio de la Comisión designada por el Directorio con la participación de un representante de nuestra Agrupación.

— Fueron aprobadas 504 regularizaciones que se harán efectivas en el mes de mayo actual y se estudian las reclamaciones presentadas como forma de dejar totalmente resuelto este punto, como paso previo a la aplicación de las normas de ascenso.

— El directorio de UTE, contrariando la opinión de la Gremial, ha resuelto devolver el dinero de la Asistencia Médica, pero estableciendo al compromiso de implantar igualmente un servicio de Asistencia Médica para el funcionario de UTE y su núcleo familiar. Se ha dispuesto la devolución de ese dinero en los meses de mayo, junio y julio respectivamente, y la gremial estará atenta al cumplimiento de los prometidos por el Directorio, denunciando cuantas irregularidades puedan existir tanto en la implantación de servicio como en su posterior funcionamiento.

— Sobre el Presupuesto para 1966, el Directorio ha resuelto "elevar el Presupuesto de 1966, con tiempo suficiente para su aprobación dentro de los plazos constitucionales".

Qué pedimos para 1966.

— Resolución de la Asamblea General realizada el 31 de enero de 1965.

— "3º Autorizar la realización de los acuerdos en el bien entendido que la vigencia al presupuesto es al 1º de enero de 1965, quedando desde ya planteados todos aquellos puntos que en razón de la premura del Directorio de la UTE en elevar el presupuesto al Poder Ejecutivo no pudieran ser resueltos en el correspondiente a 1965".

— Resolución de la Mesa Sindical Coordinadora en relación a los Presupuestos de 1966:

"Establecer en razón del alza del costo de la vida y en la imposibilidad por disposiciones constitucionales expresas esperar a la finalización del año para concretar el pedido de aumento para los presupuestos de 1966, el rechazo a los intentos congelatorios del Poder Ejecutivo, en cuanto hablan de irrisorios aumentos del 15%, estableciendo pedidos de aumentos de \$1.000 por funcionario y el 40% de aumento".

A esto tenemos que agregar numerosas gestiones realizadas en diversas oportunidades por la Mesa Directiva ante problemas de sectores de trabajo o grupos de compañeros y que sería muy largo detallar en este artículo, pero que los compañeros de UTE conocen porque esa labor ha sido diaria y de una manera u otra todos han participado.

forma de proyectar las mismas hacia el futuro, en la acción ininterrumpida que es tradicional en nuestra casa.

A fuer de sinceros, habremos de decir, que al asumir esta Mesa Directiva la responsabilidad de dirigir al gremio, creíamos que entrábamos en un breve período de quietud gremial, que nos permitiese reorganizar toda una actividad que se había iniciado con la lucha por la conquista del presupuesto de 1963 y proseguido en forma continua a través de "los 17 días de Huelga", la lucha por la Equiparación y posteriormente la lucha por el presupuesto de 1964, cuyo acuerdo se logró en el mes de julio de 1964; es decir al finalizar su período de trabajo la Mesa Directiva anterior. Pero la posición sustentada por el Poder Ejecutivo en cuanto a la vigencia de los presupuestos, pretendiendo desconocer la vigencia al 1º de enero y la lucha desarrollada por nuestra organización dentro de la Mesa Sindical Coordinadora que quebró la política congelatoria del gobierno, nos obligó a no interrumpir la actividad continuada que AUTE venía desarrollando y hemos debido mantener la misma, aprestándonos a entregar la dirección del gremio a quienes nos sucedan con el mismo movimiento en que tuvimos que desarrollar nuestra actividad en este período, ya que está latente y al día el cobro del presupuesto que hemos conquistado para 1965 y la lucha por el logro del acuerdo presupuestal para 1966.

ACTIVIDADES INTERNAS

En este sentido debemos decir que existen una serie de hechos positivos que es agradable destacar:

— Se ha notado en este período de trabajo del Congreso Nacional de Delegados una mayor participación en las discusiones y en la elaboración de los planes para la dirección del gremio, a los compañeros delegados del Interior, donde día a día surgen con mayor nitidez grandes dirigentes gremiales que por la antigua estructura de AUTE, no tenían oportunidad de manifestarse.

— Se ha consolidado en forma casi regular la aparición de nuestro periódico VOZ.

— Se cuenta con un espacio radial diario "OPERACION VERDAD" que es muy escuchado en toda la República.

— A pesar de la actividad continuada que hemos debido desarrollar, se han consolidado las finanzas de AUTE, no solamente saldando las deudas que desde el período de la huelga no habíamos podido superar, sino estableciendo previsiones que le permitan a los dirigentes que asuman la dirección del gremio desarrollar la lucha sin trabas provenientes de acrecimientos económicos se ha cerrado el balance de 1964, con muy buen superávit; se ha estabilizado la tesorería desde el punto de vista financiero y la sobre cuota extraordinaria de \$50.00 votada por la Asamblea de enero y que se empezará a percibir con el cobro de los aumentos de 1965, quedará íntegramente dispues-

ta, para la realización de la lucha presupuestal de 1966.

— Se está realizando un inventario general en todo el país, que permita saber en todo momento lo que tenemos además de lo que ello significa como control de los bienes puestos a nuestra custodia.

— Se ha establecido una reorganización de la Secretaría rentada, como forma de poder abarcar todos los aspectos que contiene el crecimiento continuo del gremio.

— Y podríamos seguir alargando esta nota con una cantidad de pequeños y grandes detalles con los cuales se compone la actividad de la Agrupación UTE.

Esbozamos así someramente, 11 meses de labor de esta Mesa Directiva que en toda actividad ha puesto siempre un norte en su trabajo: luchar por la unidad del gremio y sus reivindicaciones. Si lo hemos conseguido o no, no es a nosotros a quienes corresponde juzgarlo existe un juez inexorable que es la masa de asociados y a ella nos remitimos. Pero lo que nos interesa dejar establecido independientemente de la opinión que sobre nuestra gestión pueda tener cada uno en particular, es que recibimos un gremio en marcha, y entregamos un gremio en marcha; unido, poderoso, solvente, con claridad de ideas y de acciones y capaz de seguir trabajando para conseguir en cada día y en cada conquista, el bienestar del funcionariado de la UTE la unidad de todos los trabajadores del país y el progreso de la patria.

ACTIVIDAD DE AUTE EN EL MOVIMIENTO GREMIAL

En este capítulo debemos destacar fundamentalmente:

* Mesa Sindical Coordinadora.

Tuvo enorme importancia la acción desarrollada en este período desde la M.S.C., por cuanto en el mismo, debimos afrontar el ataque que a través de las gremiales de Entes Autónomos, se pretendía hacer a los trabajadores del país, desconociendo la anualidad de los presupuestos y llevando al máximo una política de congelar sueldos y cercenar conquistas obreras.

La gran movilización de los personales de los Entes Autónomos, que comenzó con el paro de 24 horas del 17/VIII/64 y que culminó en una gran protesta con la caravana y manifestación del 4 de setiembre, originaron una ofensiva de los órganos de prensa del gobierno, defendiendo las medidas congelatorias de la mayoría gobernante. Finalmente, en los últimos días de setiembre, en medio de gran expectativa, levantó por amplísima mayoría, las observaciones del Poder Ejecutivo a los presupuestos de los Bancos Oficiales, derrotando así, la política congelatoria del gobierno, por parte de un parlamento que para este problema, se mostró más comprensible de las angustias económicas de un sector de trabajadores. Y mostró además, que la unión de los trabajadores de los Entes Autónomos, a través de la M.S.C., había posibilitado ese triunfo.

Luego de ello siguió la M.S.C. en su lucha y proyecta y realiza en estos momentos la concreción de los presupuestos 1965/66.

* Convención Nacional de Trabajadores.

Así como 1963, fue el año que marcó como hecho saliente, la consolidación y funcionamiento de la M.S.C., 1964 fue el año de la Creación, consolidación y funcionamiento de la Convención Nacional de Trabajadores.

El abundamiento de la crisis nacional, el peligro cada vez más creciente de la supresión de las libertades públicas y sindicales por parte de elementos golpistas que en vez de solucionar, pretenden ahogar por la fuerza los reclamos populares, los intentos de congelar los salarios, el cierre total de las fuentes nacionales de producción, el desempleo total o parcial, entre otras cosas, fueron suficientes para que las organizaciones de trabajadores decidieran unirse en una organización por encima de los distintos criterios y orientaciones existentes en el movimiento obrero del país y decidiesen la creación de esta organización destinada a encontrar en el plano nacional las soluciones que el país necesita para el progreso y los trabajadores para su bienestar.

AUTE discutió profundamente en su organización la participación en la C.N. de T. y a pesar de que en el curso de esa discusión no se consiguió la unanimidad total del gremio en torno a la necesidad de participar en esa organización, estamos seguros que al día de hoy, luego del paro realizado el 6 de abril y de la crisis bancaria, nadie tiene ya dudas sobre la necesidad de una organización del tipo de la Convención para la defensa de nuestros intereses de trabajadores.



C.U.T.E.



Del compañero ELBIO MOREIRA PIEGAS

Al no haber podido figurar como candidato en las elecciones de C.U.T.E. por no tener la antigüedad requerida por los estatutos, hemos solicitado al compañero Elbio Moreira Piegas —aventajado estudiante de derecho— una colaboración para el Periódico VOZ la cual se publica a continuación.

Todos conocemos la historia. Viene del fondo mismo de los tiempos, rebotando de generación en generación, fecundando el espíritu solidario de los hombres. Su moraleja salta simple y directamente; una vara se rompe con facilidad, un haz de varas es prácticamente indestructible.

El hombre, a través de todas las edades, ha comprendido que sólo aunando sus limitados esfuerzos, es capaz de doblegar las dificultades que le salen al paso en su peregrinaje incansante hacia su perfeccionamiento espiritual y material. Su propio instinto de conservación le ha lleva-

do a agruparse y a hallar, en la práctica de la solidaridad, el arma que le asegure su supervivencia.

El quehacer cooperativo, crecimiento actual y práctica del antiguo y romántico lema mosquetil, resulta, sin duda, hoy por hoy, una tarea ineludible para quienes entendemos que la sociedad no es un mero conjunto de individualidades, enclavadas en islas comunicables.

La construcción del bien común, —bien personal en última instancia—, es un trabajo del cual nadie está eximido. Y menos aún lo está quien usufructúa los beneficios de la obra co-

lectiva. Poco sentido de responsabilidad demuestra el que, sentado a la vera del camino, critica o formula observaciones, sin comprometerse, a quienes por él marchan.

Cuando se me ofreció un cargo dentro de los cuadros dirigentes de CUTE debo de haber sorprendido a los prestigiosos compañeros que me lo ofrecieron: no agradecí el ofrecimiento. Y no lo agradecí porque entendí que no se me confería una distinción honorífica, sino un puesto de trabajo, de responsabilidad. Se trataba, a mi juicio, de un llamamiento para cumplir con una obligación. Si hasta el

momento sólo me había tocado la posibilidad de beneficiarme de esa empresa común que se llama CUTE, había sonado el minuto de contribuir, con mi modesto esfuerzo, a su mantenimiento y superación. Dos circunstancias me llevaron a aceptar sin ningún género de dudas, integrar la lista que lleva como lema "Agrupación": la primera la confianza que me inspiran las personas llamadas para ocupar los cargos directivos y, la segunda, el espíritu de trabajo constructivo que las impulsa, el sentido de organización que poseen el afán renovador que las inspira, sin reparar en sacrifi-

cios personales.

La circunstancia de constatar que por razones estatutarias (antigüedad como socio) para poder ser electo, no enfrió el entusiasmo que me contagiaron los compañeros del lema "Agrupación" al contarme sus proyectos y aspiraciones. Con directivos como los señalados y con el apoyo de la masa social, con toda seguridad, lograremos una Cooperativa útil, que realmente SIRVA. Desde ya comprometo mi colaboración, sea cual sea la tarea que tengan a bien asignarme. Elbio V. Moreira Piegas

C. U. T. E.

LEMA AGRUPACION

SUB - LEMA

12 DE AGOSTO

VOTO mediante el sistema preferencial por los siguientes candidatos para las autoridades de la C.U.T.E. durante

el período 1965 - 1967

CONSEJO DIRECTIVO

- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| 1 Galileo Bianchi | 6 Julio Scaramuzzi |
| 2 Idilio Burgueño | 7 Rodolfo Cortazar |
| 3 Francisco Martínez López | 8 Jalma Sosa |
| 4 Luis Baillo | 9 Jacinto Berruti |
| 5 Pascual Martínez | 10 Ladislao Aguirre Zabala |

SINDICOS

- | | |
|------------------|--------------------|
| 1 Julio Mussio | 4 Agustín Morganti |
| 2 Fernando Prado | 5 Adolfo Puente |
| 3 Rosa Couto | 6 Vicente Troncone |

ARBITROS

- | | |
|----------------------|--------------------|
| 1 Esc. Nelsa Robaina | 4 Emilio Santurión |
| 2 Juan A. Pees | 5 Alcides Martínez |
| 3 Agr. Oscar Onetto | 6 Oscar Martínez |

COMISION ELECTORAL

- | | |
|----------------------|--------------------|
| 1 Raúl Cladera | 4 Ariel Raffo |
| 2 Eugenio Bentaberry | 5 Angel Abalo |
| 3 Roger Signorelli | 6 Víctor Stathakis |

Montevideo, 30 de mayo de 1965

OPINION del Pte. de CUTE

Con motivo del cambio del equipo mecanizado de la Cooperativa hemos creído oportuno requerir la opinión del Presidente de la misma Sr. González Parodi quien gentilmente nos ha manifestado lo siguientes

Ante el inminente cambio de sistema en la mecanización de la contabilidad de los asociados de la Cooperativa, modificación que implica la omisión del resumen de cuenta mensual el Consejo Directivo se cree en el deber de informar a la masa social sobre las causas que motivaron esta decisión.

La necesidad de efectuar restricciones en los gastos obligó a efectuar un análisis de los correspondientes a la mecanización de la contabilidad de asociados. De ello surgió la imposibilidad de absorber el alquiler del equipo actual, que para el año 1965 está fijado en 22 mil 575 pesos mensuales hasta junio y \$34.314.00 a partir de esa fecha, lo que arrojaría un total anual de \$341.334.00.

Existía también la alternativa de adquirirlo: en cuyo caso el gasto anual sería menor. El costo del equipo es de US\$ 52.950.00; no obstante la empresa propietaria del mismo nos rebajaría el 10% anual durante el período en que CUTE lo alquiló, lo que traería el costo a US\$ 38.587.08 al contado. Evidentemente C.U.T.E. no puede efectuar un desembolso de tal naturaleza por lo que se solicitó financiación. Después de diversas gestiones se consiguió la concesión de pagar el 25% al contado y el 75% restante en 10 cuotas semestrales consecutivas e iguales con un interés del 6% anual sobre los saldos, lo que llevaría el costo a US\$ 43.362.21. Amortizando el equipo en 10 años, el gasto anual por amortización sería de US\$ 4.336.22, a lo que habría que sumarle el costo del mantenimiento técnico integral de US\$2.472.00 resultando US\$6.808.22 anuales que a 35.00 por US\$ arrojarían \$ 238.287.70. Esta operación supondría un ahorro anual de \$103.046.30 con respecto al alquiler, pero aún así estaría fuera del alcance de las posibilidades de la cooperativa; más aún si se tiene en cuenta que habría que pagar al contado una suma aproximada a los \$ 380.000.00, y que la deuda contraída en dólares haría variar las cifras estimadas anteriormente en la misma proporción que varíe dicha moneda.

Fue así que se planteó la necesidad de realizar la contabilidad de asociados en una forma más económica, recabándose información

a empresas especializadas en la materia; habiéndose llegado a la conclusión de que sería necesario solucionarlo mediante la adquisición de máquinas de registro directo. Una vez efectuado el estudio de nuestra contabilidad por parte de los técnicos de la firma vendedora de las máquinas, estos elevaron la solución basada en la utilización de dos máquinas "National" modelo 32 W 11 (38 X) 26" 2TDWDC, solución que evidentemente era mucho más económica. El costo de dichas máquinas fue de \$ 387.236.80: contado \$ 17.240.00, \$ 50 mil a los 180 días y 18 cuotas mensuales iguales y consecutivas de \$ 17.777.60.

El gasto anual por amortización sería pues de \$ 38.723.68, en comparación con \$238 mil 287.70 del actual equipo.

La economía obtenida es de tal consideración que compensa los inconvenientes derivados de un cambio de sistema y sobre todo de la eliminación del resumen mensual de cuenta que hasta ahora se venía confeccionando para cada asociado. Con respecto a este inconveniente debemos significar que al dejar de ensobrar la UTE junto con los haberes de los asociados el resumen de cuenta de la Cooperativa y tener que retirarlo el interesado en el local social, se llegó a la comprobación de que la gran mayoría de los asociados (más del 75%) no lo retiran y el costo de los formularios utilizados para ello es de unos \$3.000.00 mensuales. No obstante lo que se ha tenido en cuenta fundamentalmente al tomar esta decisión ha sido la parte económica de la cuestión. Exhortamos pues a los afiliados a que obvien en lo posible los problemas que derivarán de este cambio de sistema y verifiquen la exactitud de las retenciones guardando los duplicados de las operaciones que realicen en la Cooperativa; aunque de cualquier manera en la Contaduría de CUTE podrán solicitar igualmente todas las aclaraciones que deseen.

Finalmente cabría agregar que de no efectuarse esta adquisición en el momento oportuno, podría decirse que en la actualidad estaría ya fuera del alcance de la Cooperativa puesto que lo que costó \$ 387.236.80 supera en la actualidad los \$ 800.000.00

Devolución de los Aportes



**ASISTENCIA
MEDICA**

R 65 — 200729

CONSIDERANDO que el Servicio Médico Asistencial para el personal del Instituto será creado con una fórmula de financiación distinta a la proyectada oportunamente, con arreglo a la cual se habían retenido los aumentos de sueldos correspondientes al segundo trimestre de 1964 (retroactividad)..

EL DIRECTORIO DE LA UTE RESUELVE:

— Proceder al pago de dichas retenciones, en la siguiente forma:

- En mayo de 1965 a los funcionarios con sueldos retenidos de hasta \$2.000.00.
- En junio de 1965 a los funcionarios con sueldos entre \$2.000.00 y \$2.500.00.
- En julio de 1965 a los funcionarios con sueldos mayor de \$2.500.00.

A los efectos que correspondan, pase a la Sub-Gerencia de Personal.

Carlos Garat - Emilio Tacconi
Presidente Secretario

En el caso de tratarse de un funcionario jornalero que ya cobró el primer trimestre de 1964, se le liquida la diferencia de jornal por las horas trabajadas en el 2º trimestre, descontándose además del montepío correspondiente tres adelantos de \$100.— (se \$300.—) que se nos hicieron el año pasado por concepto de equiparación.

Es así que un funcionario que ganaba \$ 38.— por día y pasó a \$ 72.— llevó \$ 34.— de aumento, que multiplicado por un mes normal de 25 días da \$ 850.— y por un trimestre forman \$ 2.550.—

Este recibo, que puede variar si el funcionario ha trabajado más o menos horas en el trimestre, ha de ser el siguiente:

MODELO DE RECIBO DE UN FUNCIONARIO JORNALERO

HABERES	DESCUENTOS	
2.550.—	% 452.50	
51.—	300.—	
		Líquido \$ 1.848.50
2.601.—	752.50	

RETROACTIVIDAD DEL 1er. SEMESTRE 1964 (ENERO - JUNIO)

FORMA DE LIQUIDARLA

EJEMPLO 1

OPERARIO ESPECIALIZADO "a término", coeficiente 1,00; con 1 año de antigüedad al 1º de enero de 1964, y que no entró al presupuesto en ese año.

La retroactividad se calcula sobre el total de horas trabajadas en el semestre. A los efectos del ejemplo, se ha supuesto un promedio de 25 jornales trabajados mensualmente.

Jornal 1964 (incluida la equiparación) \$ 72.00
Jornal 1963 " 40.00

Aumento neto \$ 32.00

RETROACTIVIDAD:

6 meses x 25 días x \$ 32.00 p.d. \$ 4.800.00

DEDUCCIONES

Aporte jubilatorio 17% s/\$ 4.800.00 \$ 816.00

Adel. equip. 6 meses x \$ 100.00 " 600.00

" 1.416.00

\$ 3.384.00

REINTEGROS

Devolución montepío ya cobrado:

17% s/\$ 600.00 " 102.00

LIQUIDO A COBRAR \$ 3.486.00

NOTA: De este importe debe deducirse lo que ya se cobró en el mes de ABRIL y que figura en los sobres SIN VALOR que ya se distribuyeron en las Secciones correspondientes.

EJEMPLO 2

AUXILIAR 4º ADMINISTRATIVO, coeficiente 1,07 con 4 años de antigüedad al 1º de enero de 1964.

Sueldo 1964 (incluida la equiparación) \$ 1.895.00

" 1963 " 1.140.00

Aumento neto \$ 755.00

RETROACTIVIDAD:

6 meses x \$ 775.00 \$ 4.530.00

DEDUCCIONES

Aporte jubilatorio 17% s/\$4.530.00 \$ 770.10

Aporte extraordinario: por aumento:

3 meses x \$ 755.00 " 2.265.00

Adelanto equiparación:

6 meses x \$ 100.00 " 600.00

" 3.635.10

\$ 894.90

REINTEGROS

Devolución de montepío ya cobrado:
17% s/\$600.00 " 102.90

LIQUIDO A COBRAR " 996.90

EJEMPLO 3

OFICIAL ARTESANO 2º Grupo, coeficiente 1,46 con 12 años de antigüedad al 1º de enero de 1964.

Sueldo 1964 (incluida la equiparación) \$ 2.480.00

" 1963 " 1.650.00

Aumento neto \$ 830.00

RETROACTIVIDAD:

6 meses x \$ 830.00 \$ 4.980.00

DEDUCCIONES

Aporte jubilatorio 17% s/4.980.00 \$ 846.60

Aporte extraordinario por aumento:

3 meses x \$ 830.00 " 2.490.00

6 meses x \$ 100.00 " 600.00

\$ 3.936.60

\$ 1.043.40

REINTEGROS

Devolución montepío ya cobrado:
17% s/\$ 600.00 " 102.00

LIQUIDO A COBRAR \$ 1.145.40

EJEMPLO 4

TABLERISTA 1º, coeficiente 1,72; con 19 años de antigüedad al 1º de enero de 1964.

Sueldo 1964 (incluida la equiparación) \$ 2.865.00

" 1963 " 1.945.00

Aumento neto \$ 920.00

RETROACTIVIDAD

6 meses x \$ 920.00 \$ 5.520.00

DEDUCCIONES

Aporte jubilatorio 18% s/\$ 5.520.00 \$ 981.38

Aporte extraordinario por aumento:

3 meses x \$ 920.00 " 2.760.00

Adelanto equiparación:

6 meses x \$ 100.00 " 600.00

" 4.341.38

\$ 1.178.62

REINTEGROS

Devolución de montepío ya cobrado:
18% s/\$ 600.00 " 108.00

LIQUIDO A COBRAR \$ 1.286.62

OTROS DOS EJEMPLOS

Si el funcionario es presupuestado, la liquidación es por un semestre y además de los \$ 600.— de adelanto 1964, debe dejar tres aumentos para la Caja de Jubilaciones y el modelo de recibo de un funcionario sin faltas es el que vemos a continuación.

FUNCIONARIO PRESUPUESTADO CON
\$ 780.— DE AUMENTO

HABERES	DESCUENTOS	
4.680.—	%795.60	
51.—	300.—	
51.—	300.—	
	2.250.—	(Tres aumentos)
4.782.—	3.645.60	Líquido \$ 1.136.40

La cantidad que aparece a la izquierda de \$ 300.— es la devolución del montepío que fuera descontado en su oportunidad.

Ultimamente la Administración de esta Caja de Auxilios ha venido constatando que muchos de sus afiliados al jubilarse de UTE, dejan de abonar sus cuotas sociales. También se ha verificado, que existen casos de personas, que fueron acreditadas como beneficiarios de pólizas, hoy fallecidas, sin haber hecho el socio respectivo el correspondiente cambios. Estos hechos vienen creando serias dificultades a este Consejo de Administración, al tener que considerar reclamaciones de beneficiarios en el primer caso de sus familiares en el segundo, cuando se produce la desaparición física de dichos asegurados.

De acuerdo a los Art. 25º y 26º, los afiliados se encuentran obligados a solicitar el cambio de beneficiario en el caso de desaparición de los mismos.

Y por los Art. 28º y 29º tienen obligación al pago mensual de las cuotas sociales, para evitar la pérdida de sus derechos,

existiendo un máximo de tolerancia de NOVENTA DIAS a contar de la fecha del cese del pago, para la cancelación de la deuda.

Este Consejo de Administración, que se encuentra en estos momentos abocado a una reorganización total de CAUTE, exhorta a los afiliados y fundamentalmente a los que se han jubilado de la UTE, y que se encuentran comprendidos en las situaciones mencionadas (atrás en pagos de cuotas sociales o no haber hecho el cambio de beneficiario) a normalizar su situación.

MAYO DE 1965

Por el C. de Administración.

Ideal Catalá
Presidente

Raúl Mesa.

Secretario

Correspondencia

Agrupación UTE

Av. Agraciada 2463

C.U.T.E.

Av. Uruguay 1340

HAGASE SOCIO DE A.U.T.E.

La agrupación UTE es quien con su lucha posibilita las conquistas que hasta el presente venimos disfrutando. Si ella no existiese, volveríamos a las épocas de aumentos de \$2.50 o 5.00 y aguinados de billetes de loterías. Cuando AUTE solicita un aumento en nuestros sueldos, o nos defiende en nuestros reclamos, nunca pregunta si somos asociados, los que vamos a recibir esos beneficios.

Cuando nos ponemos en fila delante de los pagadores, a los efectos de cobrar nuestras reactividades o nuestros sueldos aumentados, por la lucha de todos nosotros alrededor de la gremial. Los pagadores no preguntan si usted es asociado de AUTE, para pagarle ese aumento por el cual luchó AUTE y sus asociados.

Quiero decir que hay un importante núcleo que trabaja, lucha y aporta y otro núcleo, pequeño si se quiere que ni trabaja ni lucha ni aporta y que igual recibe los mismos beneficios. ¿Es esto justo? Esta pregunta es la que usted funcionario de UTE no socio de nuestra casa debe hacerse. Usted compañero no socio no puede seguir al margen de nuestras filas, tiene el deber de asociarse; si hay algo dentro de nuestra gremial que no le satisface; pues debe decirlo; en nuestros congresos de Delegados puede hablar, delegados o no delegados; socios o no socios y en nuestras asambleas ocurre lo mismo.

Conozco compañeros que en estos momentos, gracias a nuestra lucha por que se reconozca hasta el segundo grado de con-

sanguinidad; van a cobrar ese beneficio y no son socios; es decir, verán aumentadas sus entradas mensuales en casi \$400 gracias a la lucha de la gremial sin ser asociados.

A todos los no socios les decimos, la gremial será cada día más poderosa; a medida que el poderío del gremio, también aumente su caudal social, ya que se refleja en sus finanzas; estamos seguros que usted no es asociado de AUTE porque hasta el momento no se le acercó quien lo invitara a asociarse; todos sabemos que el personal de UTE quiere y comprende a su gremial, que los no socios ya estarán en estos momentos solicitando su tarjeta de afiliación a su delegado; así lo esperamos y deseamos para bien de todos.



Agradecimiento. —

Deseo hacer llegar mi agradecimiento por intermedio de nuestro periódico "VOZ" a los compañeros de la Ciudad de Rivera; Dr. Fajardo; Lotito; L. Olivera; a los que concurrieron a la reunión realizada en la filial, y en forma especial al Sr. Clavijo; segundo jefe de la estación del ferrocarril de ese departamento, por las atenciones dispensadas a mi persona.

Francisco Martínez López.



PERMUTA

LEDO IBÁÑEZ GUERRERO auxiliar Sec. Almacenes con un sueldo de \$ 2.075.00 permuta su puesto con cobrador de Montevideo.

Dirigirse a Secretaría de la Agrupación UTE o al interesado. Sección Almacenes de 7 a 13 hs.

Julio César Dornel

Cartas de los lectores

ABAJO DE LA PIEDRA

Paso de los Toros, 3 de mayo de 1965

Señor Compañero Redactor de VOZ

Hace muy poco en el mes de marzo ppdo., vimos una "Circular Interna" firmada por el Jefe Ingeniero de la Sección Central Hidráulica, dándole un llamado a todo el personal que trabaja en esta Localidad, de que se había abierto un registro de inscripción de trámite de traslado y jubilación.

También hemos visto y está buscando por todos los medios, implantar turnos discontinuos y turnos con más horario de trabajo, —ofreciendo toda clase de maravillas— sin querer compren-

der las Resoluciones expresas que establecen para Rincón del Bonete, horarios de 6 y 7 horas continuas para todo su personal.

Sobre todo, esto que puntualizamos, no sabemos que es lo que busca el Ing° de la Sección.

Pero, nos damos cuenta que debe de haber algo escondido y que no se obra con la claridad y el tono que debe hacerse, en materia de organización del trabajo frente al funcionario.

Además entendemos que el personal sabe muy bien cuales son sus obligaciones, cuando debe procurar algún trámite de traslado, y también cuales son los caminos que debe tomar al

desidirse definitivamente retirarse o tramitar su jubilación. Entendiendo que hay organismos competentes sobre materia de jubilación y debe concurrir a ellos para solicitar que se forme y se tramite su pedido de Jubilación.

En materia de horarios y turnos, le decimos al Ing° que debe procurar cumplir con lo establecido por Resoluciones del Directorio y que el personal rechaza todo intento de desvirtuar las reglamentaciones existentes para este sector.

—Además le llamamos la atención,— que primero debe estudiar las condiciones y necesidades de su personal y que es

lo que el Instituto tiene que cumplir en materia de lo ya establecido por sus reglamentaciones y que debemos decir; que ya van para 8 años que no se entrega la ropa al personal y no digamos entonces sobre los implementos de seguridad y salubridad cuando hay que trabajar con reparaciones eléctricas y con trabajos insalubres, —porque nada hay— y los representantes del Instituto nunca se preocupan de las necesidades de su personal.

Saluda atte.

DEL COMPAÑERO CARLOS ORIO

Montevideo, 8 de mayo de 1965 Sr. Redactor del Periódico VOZ

De mi mayor consideración:

Escribo estas líneas luego de haber leído el periódico de nuestra agrupación N° 74 en donde aparece un trabajo titulado "VER JUZGAR ACTUAR", donde a mi modesto entender se hacen algunas apresiasiones que no son claras, mejor diría yo que no se esclarece en la forma y en el espíritu deseado por el compañero que escribió ese artículo.

Demás está decir que he tenido en cuenta que son "pensamientos deshilvanados".

Otra cosa también que debe quedar claro, que no es mi intención polemizar con el compañero, puesto que coincido en general con el mismo.

Entrando al tema: el compañero al historiar la fecha en celebración o sea el 1º de mayo, concepto. Veamos como se sucedieron los hechos.

Creo que es equivoco este al referirse a los trabajadores que cayeron ese día, manifiesta que "se dejaron matar".

Luego de terminada la guerra

de secesión en los Estados Unidos de Norte América, con la derrota del Sur esclavista, permitió que estos últimos en 1877 se integrasen a la Unión.

De esta forma se daba comienzo a una nueva etapa, donde inmediatamente se vislumbró que aquel conglomerado de Estados se transformaría en una sola potencia de primer orden.

Se procesó un avance rapidísimo de la Industria, lo cual transforma a ese país, que era netamente agrícola, en un país Industrial Agrario.

Este hecho determinó, un rápido desarrollo de la clase obrera, explotada, con una paga que superaba lo pagado en Europa, pero que en lo referente a la jornada de labor diaria, era como en Europa, jornadas agotadoras de 12-14 y 16 horas.

El movimiento obrero fue creciendo vertiginosamente, con muchas dificultades pero de todas maneras, tras el levantamiento de la plataforma de lucha por la jornada de 8 horas, permitió aglutinar a todos los trabajadores, tras una misma ban-

dera "JORNADA DE 8 HORAS".

Fue así como el 1º de Mayo de 1886, se creó un movimiento huelguístico, en la cual participaron decenas de miles de trabajadores.

Las clases dominantes, BANCEROS, TERRATENIENTES, PODEROSOS INDUSTRIALES, si bien presentaban esta movilización, se vieron sorprendidos por la magnitud de la misma, disponiéndose de inmediato a utilizar todos los elementos represivos a sus alcances, a los efectos de ahogar el clamor reivindicativo de los obreros

Fue así que el día 3 de mayo de 1886, mientras los trabajadores manifestaban por las calles de CHICAGO, las fuerzas policiales, a pie y montada, arremetieron despiadadamente, criminalmente, contra los manifestantes, dejando un saldo trágico, 6 muertos, 4 heridos.

Eso 6 muertos, esos 6 obreros que cayeron en manos de la reacción, muertos en manos de quienes ayer como hoy, pretenden acallar por la violencia, los reclamos de los trabajadores

y del pueblo, son el signo GLORIOSO del espíritu de lucha de una clase, que en el mundo entero levantan la bandera de "Pan, Felicidad y Paz", que es el "PROLETARIADO".

El otro aspecto que creo necesario ampliar, es en lo que el compañero se refiere "a la imagen del país" como consecuencia de la crisis bancaria.

Yo diría que en este caso de la crisis bancaria, más que la "imagen del país", queda desnuda la podredumbre estructural de nuestro país. ¿Por qué digo esto?

Porque tras de ese hecho, tras de esa crisis, no sólo se puso de manifiesto el robo descarado, sino que debemos agregarle: a) La COMPLICIDAD del Departamento de Emisión; b) La Complotidad del Directorio del Banco REPUBLICA, que sabiendo la situación del banco en cuestión, seguía oxigenando con millones de pesos; c) La forma descarada en que la Banca Extranjera, representada por los Rockefeller, los Morgan y Cia., imponen sus directrices, respaldando sus intereses dentro de nues-

tra Banca Nacional. Profetizando desde Punta del Este de que hay que salvar a la BANCA SERIA y los demás que se FUNDAN.

Esta orientación es el preámbulo a la doctrina "de portarse BIEN" impartida desde Washington.

Reitero nuevamente, más que un síntoma de decadencia, es ya una enfermedad, originada en el tronco de nuestra sociedad.

Creo sinceramente que frente a una realidad palpable, no pueden haber varias opiniones. Esa jornada gloriosa de la clase obrera y del pueblo, llevada a cabo el 6 de abril, rectificada por un gran 1º de MAYO, nos está señalando, una sola opinión, una misma necesidad, que es la de luchar UNIDOS en una sola columna, por soluciones de fondo que son las que en estos momentos nos reclama el país.

Mis líneas están inspiradas en la necesidad de agregar algo más.

Sin más, saludo muy Atte. a los compañeros de AUTE.

CARLOS ORIO
FUNCIONARIO DE LA CENTRAL SANTIAGO VAZQUEZ.

El Consejo Nacional de Gobierno aprobó el Presupuesto de U.T.E.

SUELDOS BASE PARA 1965

Publicamos a continuación una tabla con los valores con que quedarán las dotaciones base, luego de aplicado el aumento correspondiente a 1965. A la dotación básica de 1965, deberá sumarse la actual cuota personal, y ello dará el sueldo de cada uno que habrá de percibir en el nuevo presupuesto.

Coefficiente de 1 a 1.08	Dot. bás. 1964	Dot. bás. 1965	Aumento
1.11	\$ 1.800.00	\$ 2.340.00	\$ 540.00
1.12	" 1.810.00	" 2.355.00	" 545.00
1.14	" 1.820.00	" 2.365.00	" 545.00
1.17	" 1.840.00	" 2.390.00	" 550.00
1.18	" 1.870.00	" 2.425.00	" 555.00
1.21	" 1.880.00	" 2.440.00	" 560.00
1.25	" 1.910.00	" 2.475.00	" 565.00
1.29	" 1.960.00	" 2.535.00	" 575.00
1.32	" 2.015.00	" 2.600.00	" 585.00
1.35	" 2.055.00	" 2.650.00	" 595.00
1.39	" 2.090.00	" 2.690.00	" 600.00
1.43	" 2.145.00	" 2.755.00	" 610.00
1.46	" 2.195.00	" 2.815.00	" 625.00
1.51	" 2.235.00	" 2.865.00	" 630.00
1.54	" 2.340.00	" 2.990.00	" 650.00
1.61	" 2.430.00	" 3.100.00	" 670.00
1.72	" 2.575.00	" 3.270.00	" 695.00
1.79	" 2.665.00	" 3.380.00	" 715.00
1.86	" 2.755.00	" 3.490.00	" 735.00
1.93	" 2.845.00	" 3.595.00	" 750.00
2.07	" 2.935.00	" 3.705.00	" 770.00
2.14	" 3.030.00	" 3.820.00	" 790.00
2.21	" 3.120.00	" 3.925.00	" 805.00
2.28	" 3.210.00	" 4.035.00	" 825.00
2.42	" 3.300.00	" 4.140.00	" 840.00
2.57	" 3.485.00	" 4.365.00	" 880.00
2.85	" 3.680.00	" 4.600.00	" 920.00
3.14	" 4.040.00	" 5.025.00	" 985.00
3.14	" 4.225.00	" 5.230.00	" 1.005.00
3.14	" 4.400.00	" 5.420.00	" 1.020.00

A estos aumentos, hay que agregarle el 100% sobre Hogar Constituido. Además, tendrán un aumento del 25% todas aquellas compensaciones que se perciban por turnos rotativos, viáticos, comidas, quebrantos, etc.

ASIGNACION FAMILIAR

Contrariamente a lo acordado entre AUTE y el Directorio de UTE, el C. N. de G. decidió aplicar para este rubro la escala aprobada en los presupuestos bancarios, que a continuación transcribimos:

1er. hijo: \$80.00; 2do. hijo: \$95.00; 3er. hijo: \$110.00; 4to. hijo: \$125.00; y así sucesivamente aumentando \$15.00 por hijo.

Al entrar en máquinas este número la M.D. de AUTE está procurando entrevistas con los directores. Se han concretado a la fecha con el Pte. Garat, el Vice De León y el Ing. Scardó.

Informaremos del resultado en OPERACION VERDAD y boletines especiales.

Que se sepa

- 1º) El presupuesto de UTE para 1965, aprobado por el Cjo. Nac. de Gob. el 21/5/65 representa la suma de 1.392.354.000
- 2º) De esta cantidad se destina para sueldos y demás retribuciones al personal 552.585.000
- 3º) En relación al de 1964 el presupuesto aumentó el (27.5%) 383.000.000
- 4º) Lo destinado al personal aumentó (6.20%) 86.000.000
- 5º) UTE y el C. N. de G. descargan sobre la población con este presupuesto un 27.5% de aumento mientras otorgan al personal de ese total apenas un 6.20%.
- 6º) Esto significa:
 - a) que no es el rubro sueldos el que encarece en forma desmedida el servicio;
 - b) que las partidas asignadas al personal por concepto de sueldos y demás retribuciones, alcanzan en este presupuesto al 40% del monto total del mismo, mientras que en los presupuestos anteriores, años 1964 y 1963, alcanzaban al 47% del monto total de los respectivos presupuestos.

Respetar al Hombre y defender a la U.T.E.

Montevideo, mayo 21 de 1965.

Señor Presidente del Directorio de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.

Capitán de Corbeta don Carlos M. Garat.

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Las medidas que se vienen adoptando en secciones importantes del Organismo como Talleres Generales, Locomoción, Imprenta, Toma Consumos, Cobranzas, han provocado inquietud en el personal, inquietud que justificamos plenamente y que originaron esta movilización y una solicitud de entrevista que hacemos llegar a Ud. por intermedio de esta nota, para poder exponer al Directorio de su Presidencia el punto de vista del personal sobre el particular, que en este caso concreto, difiere de las medidas que está adoptando U.T.E.

Tradicionalmente U.T.E. se autoabasteció —por así decirlo— de servicios auxiliares internos para el funcionamiento eficaz de sus dos principales rubros, la generación de energía y los teléfonos y su administración.

Entregar suministros o reparaciones o servicios a particulares —cuando en ningún caso está probado que lo que se hace fuera del Ente sea mejor y más rápido que lo que se hace en el mismo— es desvirtuar el origen mismo de la estatización de los servicios y es desdeñarse —en este caso el Directorio— de posiciones que hace pocas semanas adoptó en sentido inverso.

Cuando hablamos de la medicina integral, el Directorio fijó su posición estableciendo que no contrata los servicios con terceros ni desea la participación del personal en la dirección de los mismos, pero cuando se trata de hacer un mueble, reparar un vehículo, imprimir un libro

o tomar un consumo o hacer una cobranza, entonces la posición es distinta, totalmente distinta y se sostiene —pensamos que ese debe ser el fundamento de las medidas que se están adoptando— que los servicios prestados por particulares, serán más económicos, de más calidad y más rápidos.

En memorándum que enviamos al Ing. Horacio Castro Sereijo, hacíamos mención a la especialización del personal y destacábamos que no podía ser beneficioso ni para el Ente ni para el personal, destacar, por ejemplo, un oficial carpintero, a las guardias de Máquinas y Calderas de Central Calcagno.

En nota que redactaron los compañeros de Cómputo de Ventas (Toma Consumos) en poder de los señores Directores, se hacen ver cuales serían las enormes dificultades a que se enfrentaría UTE, incluso pérdida de dinero, si se adopta la anotación de consumos en forma bimensual.

Los compañeros de Locomoción, tienen en su poder elementos que posiblemente no fueron conocidos o tenidos en cuenta por la superioridad en el momento de resolverse reparar toda la flota de UTE en forma simultánea, lo que genera el arrendamiento de servicios —que pueden cumplirse con personal y material rodante de UTE—, por parte de particulares.

Defendemos la estatización por lo que ello representa en la conformación de nuestra sociedad y planteamos al Directorio la solicitud de una revisión a lo actuado y una posición definida en torno a estas situaciones porque entendemos que se distorsionará todo el presupuesto en virtud de los traslados que se efectuaron y los que eventualmente pueden efectuarse; no se respeta la carrera funcional ni

se respeta la especialización de cada uno, desperdiciándose así manualidades tan necesarias en nuestro país.

Por todo esto reiteramos nuestra solicitud que incluímos al principio, de obtener una entrevista, donde daremos a conocer en detalle la posición que adelantamos en esta nota y donde solicitamos de los Señores Directores su posición sobre el particular por entender que este problema tiene capital importancia en el desarrollo de las actividades del Ente, principalmente en lo que pueda tener relación con el personal que en él presta servicios.

Descontando que por la importancia del problema planteado, seremos recibidos de inmediato, nos complacemos en saludar a Ud. con nuestra mayor consideración.

Juan Miguel Panizzi
Presidente

Pedro Rocha
Secretario

Encabezados por la M.D. de AUTE y los delegados de todos los sectores, un núcleo de más de 500 compañeros ocuparon prácticamente el 9º piso del Palacio de la Luz el viernes 21 a partir de las 2 de la tarde.

Se conversó con el Director Scardó, lográndose una mesa redonda con los delegados para el lunes 24 a las 15 horas.

En esta mesa redonda posiblemente participe también el Director De León.

El secretario del Pte. Garat adelantó que en principio el problema podría ser disuelto con el Pte. el miércoles 26.

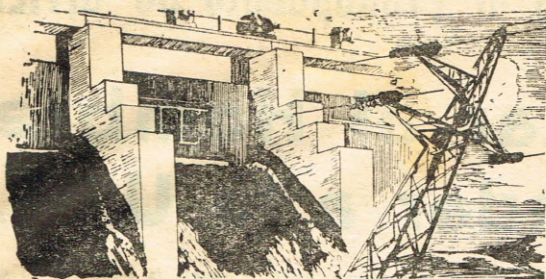
Lamentablemente en este número no tenemos tiempo ni espacio para ampliar esta información lo haremos en Operación Verdad y boletines especiales.

EL 30 DE MAYO ES UN DIA DECISIVO

VOTE EL LEMA "AGRUPACION"

Sub-Lema "12 DE AGOSTO"

A UD. VOTANTE DE CUÍE le ofrecemos un camino; el camino de un equipo de hombres unidos en el Lema "AGRUPACION" que trabajará por su bien y el de todos los socios de C.U.T.E.



AQUI: EL INTERIOR

Visita a Paysandú

Cuando sobrevolamos Paysandú con nuestros compañeros de delegación Wladimir Turiansky y Oscar Marquez, muy distantes estaban nuestros pensamientos, como velados por la espesa niebla que emergía del suelo de la patria diría yo, de lo que nuestros ojos verían y que nuestras palabras indudablemente habrán de ser muy opacas para reflejar la realidad.

Y este hecho, el hecho más trascendente que captó nuestra sensibilidad, es la forma de hacer gremialismo de los muchachos de Paysandú, es el cariño, es la devoción, es la unión con que patetizan hasta el más intrascendente acto gremial y ahí está la prueba de su lealtad inalterable al gremio puesta de relieve en la magnífica obra que

están llevando a cabo en su local propio.

En estos momentos se hallan abocados a la construcción de un gran salón de actos, el techo y diversas paredes se hallan ya culminando y los baños se remodelan, todo esto con verdadero espíritu de sacrificio, de abnegación y de cariño al gremio.

Y como no encuentro mejores palabras para demostrar lo emprendido, pretendo a través de las presentes líneas, dejar sentido el beneplácito de la delegación actuante en esa oportunidad.

En lo que respecta a nuestra actuación debemos decir que nos reunimos conjuntamente con la Mesa Directiva de la Filial Paysandú, el domingo 16 del corriente en horas de la mañana.

Abordamos en primer término todo el proceso presupuestal con las resoluciones de Directorio emitidas y que la misma fue bien interpretada ya que a través de informaciones con fines inconfesables propaladas por la "prensa seria y grande" de nuestro país, se tenía una visión en el sentido de nuestro presupuesto que había sido observado y detenido en el Ministerio de Hacienda.

Abordamos también en esa oportunidad las resoluciones de la Mesa Sindical Coordinadora y Convención Nacional de Trabajadores por las cuales se decreta la huelga general por tiempo indeterminado en el caso de un golpe de estado y convinieron totalmente en la justeza de las mismas y en que la situación

actual imperante en el país es el mejor camino para una salida de este tipo.

Se tomaron además todas las medidas organizativas del caso previniendo el normal funcionamiento de la Filial Paysandú en caso de ilegalidad y además se acordó dar una amplísima difusión de lo discurrido en Mesa Directiva a los efectos de que cada compañero se ubique definitivamente en el papel responsable que le compete.

En otro aspecto de cosas debemos decir que nuestra Filial Paysandú es un baluarte en las Organizaciones que están mancomunadas actualmente en la Mesa Sindical Coordinadora y el Plenario Popular Obrero Estudiantil, estando trabajando acti-

vamente en la realización del Primer Congreso Departamental de Trabajadores cuya realización ha sido dispuesta para los días 5 y 6 de Junio entrante.

Finalmente debemos decir, por que la tiranía del espacio nos impide ser más amplios, que en este Plenario Popular Obrero Estudiantil de Paysandú, se está discutiendo actualmente la necesidad de integrarse como una filial de la Convención Nacional de Trabajadores. La iniciativa ya esta dada. Y sin lugar a dudas será un paso más hacia la unidad total de los compañeros trabajadores.

Paysandú, 16 de mayo de 1965.

Luis Alberto Martínez

Declaración Filial Salto Agrupación U.T.E. a la opinión pública

Frente a las apreciaciones vertidas por un orador de Montevideo, en el acto obrero del 6 de abril último, que afectan la conducta gremial de su Presidente, Sr. Raúl A. Ferro, la filial Salto de A.U.T.E. declara:

Que rechazan tales expresiones, puesto que el Sr. Raúl A.

Ferro ha actuado con invariable lealtad al gremio y jamás ha procurado —dentro de las actividades gremiales— realizar política.

Que expresa su total confianza en la gestión del Sr. Raúl A. Ferro, quien en el desempeño de los distintos cargos que el gremio le confirió se ha conducido

con ejemplar dedicación y ha prestado calificado concurso en la lucha por nuestras reivindicaciones.

Julio Marazzano
Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia.

Carlos A. Servente
Secretario

1º DE MAYO EN LA CIUDAD DE RIVERA

Algo desacostumbrado ocurrió el 1º de Mayo en la ciudad de Rivera; C.E.C.I.R. (centro empleados comercio e industria de Rivera) levantó su tribuna de lucha en el Rincón de la Patria; nombre cariñoso con que designan los Riverenses, el lugar donde se encuentra ubicada la estatua de nuestro héroe máximo.

Digo al comienzo de estas líneas, de algo desacostumbrado; pues muchísimo público rodeó la tribuna de C.E.C.I.R.; hombres de campo, trabajadores de las distintas ramas de ese departamento, amas de casa, si señores muchas amas de casa, rodearon la tribuna, abogados, médicos, pequeños comerciantes, banca-

rios, ferroviarios, en fin, todos los que producen y sufren, y los que deseando trabajar, no encuentran en su departamento más que desocupación y miseria. Podemos afirmar que los oradores que representaron a los gremios de Rivera, no desentonarían en los más selectos mítines que se pudieran realizar en nuestra capital, tal la capacidad y elocuencia de los mismos, y estos compañeros no desarrollaron una oratoria rebuscada, nada de eso, fueron a la plaza pública a enjuiciar la política que siguen los actuales gobernantes, y lo que es de tener en cuenta: fueron a ofrecer soluciones para salir de la grave situación en que nos encontramos. y allá ellos si

no nos quieren oír.

Cantidad de telegramas fueron leídos en ese mitin, todos ellos de Instituciones que deseaban estar presentes en alguna forma en esa fecha de tanta significación para la clase obrera. El tema central, como no podía ser de otra manera, la unidad de la clase obrera bajo las banderas de la Convención Nacional de Trabajadores, para que esta sea cada día más poderosa, bajo sus consignas, la población de toda la República, luchará por sus reivindicaciones, junto a ella detendremos todos los intentos de hacer de esta patria de Artigas, un feudo Militarizado.

Ivo Díaz, Pedro Galo, Escameño, Luis A. de los Santos,

Héctor Mairia, Juan C. Sander por el departamento de Rivera, Francisco Martínez López en representación de la Convención Nacional de Trabajadores, hicimos uso de la palabra en dicho acto. A los compañeros de C.E.C.I.R., a la población de ese departamento, y a todos los que contribuyeron para que este 1º de Mayo de 1965, sea de grata recordación, nuestras felicitaciones, y el deseo ferviente, que lo que comenzó en ese mitin del Rincón de la Patria, sirva de ejemplo y sea un llamado a la lucha activa pues en Rivera hay material suficiente, para que plasme en grandes realizaciones.

Francisco Martínez López